

4-16-7-46

~~6655~~
28

CAUSAS

DE LA

DECADENCIA DE LA AGRICULTURA

24

EN LA

PROVINCIA DE GRANADA

Y MEDIOS PARA REMEDIARLA

MEMORIA

ESCRITA POR

D. Francisco Fernández Liencres y Herrera.

PREMIADA CON EL ACCÉSIT,

EN EL CERTAMEN DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE GRANADA,

EN JUNIO DE 1888, Y MANDADA IMPRIMIR

A EXPENSAS DE DICHA SOCIEDAD.



GRANADA

IMPRESA DE INDALICIO VENTURA

1888

1111

R. 22431

CAUSAS

DE LA

DECADENCIA DE LA AGRICULTURA

EN LA

PROVINCIA DE GRANADA

Y MEDIOS PARA REMEDIARLA

MEMORIA ESCRITA POR

D. FRANCISCO FERNANDEZ LIENCRES Y HERRERA

PREMIADA CON EL ACCÉSIT,

EN EL CERTÁMEN DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE GRANADA,

EN JUNIO DE 1888, Y MANDADA IMPRIMIR

Á EXPENSAS DE DICHA SOCIEDAD.

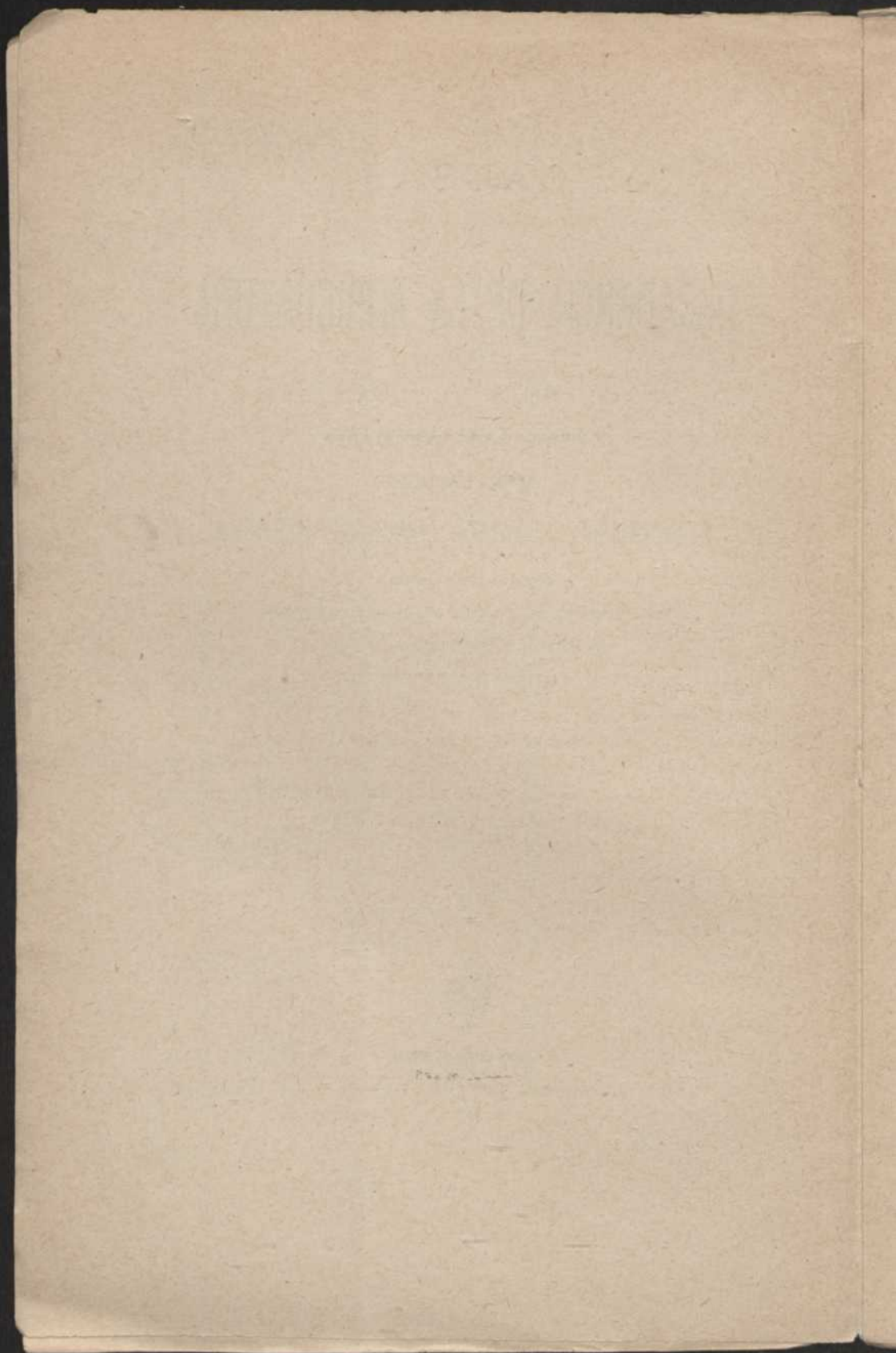


GRANADA

IMPRESA DE INDALICIO VENTURA

1888





LEMA:

ESTÉTICA INVEROSIMIL.

Causas de la decadencia de la agricultura en la provincia de Granada.—Medios para remediarla.

GRANDE es, sin duda alguna, la misión que en España realizan las Sociedades de Amigos del País, pero más noble aún me parece, cuando las veo subordinando su acción al imperio de la opinión pública, de la cual son legítima y honrosa expresión, en cuanto respecta al orden económico de la vida social; cuando las contemplo deliberando su fecunda y autorizada iniciativa á las indicaciones de la experiencia; cuando se asocian al contribuyente que pide protección para dar mayor impulso á su justo clamoreo; cuando fomentan el progreso real y efectivo en las ciencias, artes é industrias, y cuando, como en el caso presente, abren certámenes, en los que se convocan á todas las manifestaciones de la actividad, para escuchar sus quejas y desdichas, sin duda porque entiende, con admirable modestia, que es menester estar ciertos de la existencia de los males, cuyo alivio radical y urgente se reclama, sin haber olvidado, en su proverbial galantería, al que en todas partes es bello sexo y en esta localidad bellísimo. Todo ello impulsa á mi pluma á no poder ni deber entrar en materia, sin antes ofrecer mi insignificante, pero sincero voto de gracias á la Real Sociedad granadina de Amigos del País, que tan bien justifica su lema.

La belleza con que se engalanan las obras de escritores eruditos, máxime si son de su elección los temas que se proponen

desarrollar, es tan verosímil, como excepcional encontrarla en el caso presente, cuyo protagonista, ni es ilustrado, ni siquiera escritor. Si á esto se agrega verse encerrado en un tema ó pie forzado que se ha dignado elegir la doctísima Sociedad de Amigos del País, tan complicado cual es el que nos ocupa, se comprenderá la justicia de su lema, si esta modesta creación resultase con un átomo siquiera de la ciencia estética.

Aun cuando estos apuntes, que no he dudado de calificar *reflexiones prácticas respecto de la agricultura de la provincia de Granada*, en nada se asemejan á los estudios doctrinales de peritos agrónomos, no juzgo inadecuado señalar un plan, al cual habré de atemperar la sencilla narración de las observaciones que me ha proporcionado mi experiencia de labrador, pues lo vulgar no obsta á lo racional, ni la sencillez del estilo y del pensamiento impiden su ordenado desarrollo. Y adoptando, como punto de partida, el tema que motiva esta *Memoria*, divido su contenido en *dos secciones*: la una extensa, como fundamental, consagrada al estudio experimental de las causas de la decadencia de la agricultura en la provincia de Granada, é indicación de los medios que estimo más adecuados para remediarla; otra más accidental, en esta región, y complementaria de la anterior, dedicada á la ganadería; ambas tan ligadas entre sí, que no se puede prescindir de ninguna, cuando nos proponemos determinar la situación económica del agricultor granadino, nada lisonjera por cierto, en el actual momento histórico.

SECCION PRIMERA.

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA

PROPIAMENTE DICHA,

EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

MEDIOS QUE ESTIMO MÁS ADECUADOS PARA REMEDIARLA,

Ó EN SU CASO PARA ATENUARLA.

Las causas que motivan la decadencia de la agricultura granadina son de tres clases, que yo distingo con las denominaciones de *generales* ó comunes á todas las naciones de Europa, *nacionales* ó privativas de las provincias de España, y *provinciales*, *regionales* ó *locales*; esto es, exclusivas de los pueblos integrales de la provincia de Granada. Para que aparezca con mayor claridad el fundamento de estas tres distinciones, examinaré, en capítulos separados, las causas de que he hecho referencia.

CAPÍTULO I.

CAUSAS GENERALES DE LA ANEMIA AGRÍCOLA EN EUROPA.

Prometo ser muy parco en el estudio de este punto; lo primero porque excede de mi propósito y alcance, y además porque respecto del mismo nada nuevo podría añadir á lo que han sentado los sabios economistas en sus libros y memorias científicas, los hombres de Estado en sus discursos parlamen-

tarios, y las asociaciones agrarias de todas especies en brillantísimos informes; pero tampoco puedo prescindir de dar una ligera pincelada en la materia, siquiera sea para hacer constar que la ley universal de la solidaridad humana, abarca todos los órdenes de la vida y todas las manifestaciones de la actividad, revelándose lo mismo en la esfera de la religión que en la del derecho y de la economía, y por consecuencia de igual suerte deja sentir su eficacia en Francia y Alemania, que en Inglaterra y España, por lo tanto alcanza á Granada, como á todos los pueblos del Universo, aun cuando con más vivos caracteres la distinguimos en Europa, y por esto ceñimos á ella nuestras observaciones, pues siempre es más análoga la eficacia de las leyes universales á los pueblos de un mismo continente.

I. La llamada crisis económica de Europa es, por desgracia, tan evidente y notoria su existencia que, para comprobarla, no necesitamos más que oír á todos los gobiernos de las naciones europeas, á sus Parlamentos ó Cámaras legislativas, á todas las asociaciones de carácter económico, á todos sus publicistas, á la opinión pública, en fin, revelada por sus órganos de expresión, que es la prensa periódica, y desde luego observaremos que á todos preocupa por igual lo que ha dado en llamarse *la cuestión social, el problema del pauperismo, el imponente horizonte que describe la miseria*, y otras mil lindezas análogas, símbolos elocuentes del pánico aterrador que infunde la carencia de recursos para estirpar una calamidad que marcha en progresión geométrica, amenazando imponer el nefasto crespón de la desolación y la ruína sobre las naciones europeas, antes risueñas y florecientes.

Difficil, casi rayando en lo imposible está el remedio para atenuar, ya que no para curar, una desdicha tan imponente, porque siendo muy compleja la causa que la motiva, el medicamento curativo ó paliativo revestiría igual condición; y sólo por no dejar sin solución esta primera observación de mi Memoria, se me ocurre hacer notar que, si las naciones europeas no estuviesen tan divorciadas en las creencias religiosas, si las

leyes que inventan nuestros modernos Parlamentos, y se extienden cual toda mala semilla, creando por lo menos el fatal indiferentismo, no se vieran tan apartadas en su espíritu y tolerancia de la moral católica, de los sencillos preceptos del Decálogo, tal vez no se hubiera iniciado siquiera el mal que lamentamos; y aunque ya está sembrado, algo podría corregirse guiando sus raíces por derroteros más convenientes.

II. El desequilibrio entre la producción y el consumo, que son los límites *ad quem* y *á quo*, el alfa y la omega del orden económico, es también causa de la crisis europea, y por lógico postulado, de la decadencia de la agricultura granadina. Europa consume mucho más que produce, y si bien esta circunstancia debiera ocasionar un beneficio inmediato, el engrandecimiento de sus industrias agrícola y pecuaria, no sucede así, desde el momento en que el vertiginoso movimiento del comercio conduce en sus alas de vapor y en sus palabras eléctricas, todo lo que sobra á los vírgenes terrenos de la India, á los dilatados y florecientes campos de América, á las fecundas costas del imperio Marroquí, y á otros países que investiga la ambición y utiliza la negociación lucrativa para asfixiar con la competencia de la gigantesca producción americana, asiática y aún africana, la hoy lánguida y raquítica de la Europa.

El remedio sería, establecer por todos los Estados europeos ligas aduaneras contra la producción extraña, para impedir la irresistible competencia de los privilegios naturales y la mayor cultura de otros países.

III. Los tratados de comercio inspirados en el libre cambio, son tal vez las causas que más directamente contribuyen á la decadencia europea, pues partiendo del absurdo principio de la igualdad específica entre personas y naciones, regulan el cambio internacional de productos por las mismas condiciones y análogas ó idénticas leyes, como si fuera racional confundir lo que es esencialmente distinto, ni someter al diapasón de una mera abstracción de igualdad, lo que en concreto en el orden de la vida es desigual. Pero aún más, los tratados de comercio son, bajo otro punto de vista considerados, no ver-

daderas convenciones nacidas de un espíritu recto y severo, esto es, no son contratos de buena fe, sino transacciones simuladas en las que, como siempre acontece, lleva la mejor parte la cautelosa suspicacia, la mayor experiencia y aún el talento, importancia política y social y buenas artes, como ahora se dice, de las personas ó corporaciones que, revestidas de una autoridad pública, no muy bien depurada, personifican los derechos de las naciones supuestamente contratantes. No es esto solo. Los tratados de comercio en manos de un especulador hábil y de conocidas garantías, son un arma poderosa para abusar de la buena fe del comercio, para fomentar la adulteración de los productos, para estimular la falsificación de las marcas industriales y, de rechazo, para poner en gran riesgo las mercancías puras y los productos nacionales, porque siendo dichos tratados síntesis primorosas del artificio de sus ingeniosos redactores, pueden cumplirse á la letra confeccionándose productos artificiales con el auxilio de la química, de la mecánica y otras ciencias y artes, que llenen las exigencias de las múltiples disposiciones de los tratados, no obstante adolecer de un vicio sustancial proveniente de la adulteración, ó de la simulación del producto que á su sombra y bajo su amparo circula.

Este gravísimo mal, que con tan vivos colores ha retratado la Liga Agraria española, entiendo que podría al menos amonorrarse, observando las siguientes prescripciones: 1.^a Denunciar todos los tratados vigentes para modificarlos, apartando su reforma de los exclusivismos de escuela y, por consecuencia, del predominio de los principios del libre cambio y procurando un prudente, racional y equitativo oportunismo como medio de equilibrar las condiciones de los pueblos y de las naciones contratantes. 2.^a Modificar el procedimiento que en la actualidad se observa para la formación de dichos tratados, dando intervención en su estudio, no sólo á las Juntas consultivas oficiales, sino á las Corporaciones populares, las cuales, para cuanto tuviese relación con la agricultura, podían organizarse, teniendo una representación especial y común

para cada nación en sus capitales respectivas. Y 3.^a Simplificar las disposiciones de los tratados como medio de impedir las suspicacias de los funcionarios de aduanas; el expedienteo de que tanto se abusa, y las adulteraciones que con demasiada frecuencia se cometen, siendo á más conveniente para llegar á este fin, definir con precisión y corregir con energía las falsificaciones de los negociantes sin conciencia y las complacencias de los empleados sin honor, que no oponen su autoridad á las ambiciones y muchas veces inhumanitarias pretensiones de aquéllos.

IV. Señalo como última causa general de la decadencia de la agricultura en este estudio, ya más extenso que lo que me proponía, que hago para que sirva como de preliminar á los capítulos siguientes—la situación política de Europa.—Esta situación que con tanto sarcasmo se distingue con el calificativo de *paz armada*, priva á la agricultura y á las industrias del valioso concurso de los miles ó millones de hombres que constituyen los ejércitos permanentes, agobia á los contribuyentes con la inmensa elevación de los impuestos que son necesarios para el sostenimiento de los cuerpos activos y reservas del ejército, sin desatender las demás necesidades públicas, las cuales también se aumentan progresivamente, tiene en continua alarma á las naciones y obliga al capitalista á retirar de la circulación sus riquezas, bien para dedicarlas á empresas baladíes, ó bien para ocultarlas de la codicia de los criminales ó de la irrupción de las masas desenfrenadas en angustiosos días, en que puede reinar la anarquía, ora por la insurrección nacional, ora por la invasión extranjera, cuyas calamidades se describen en el horizonte político de Europa.

El remedio de este mal tan inmenso como posible, tan inapreciable por sus horrores como inminente por sus probabilidades, exigiría un estudio de derecho internacional público: pero precisamente las imperfecciones de esta ciencia son causas de la existencia de aquel mal. Refórmese, pues, esta rama jurídica por medio de tratados internacionales y constitúyanse para la resolución de todos los conflictos que ocurrir puedan,

Congresos internacionales que guarden y hagan guardar estrictamente dichos tratados y los fundados temores, hoy tan inminentes, quedarían por regla general extinguidos, ó serían cuando menos poco probables.

CAPÍTULO II.

CAUSAS PRIVATIVAS DE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

Lo mismo este capítulo que el anterior, obedecen en esta Memoria á meras consideraciones del plan é inexcusables exigencias del método. Por esto trataré con lijereza las materias que á él se refieran. ¿Qué nuevos argumentos podría añadir á una cuestión tan debatida, especialmente en estos últimos tiempos en que la crisis devora al país, tan elocuentemente en la Liga Agraria de Madrid, con tanta energía en el meeting reciente en Valladolid, con tanta sencillez en la Asociación de Labradores y Ganaderos andaluces en Sevilla, con tanta profundidad y estudio en las informaciones oficiales de los Ingenieros agrónomos de España, con tanto calor y entusiasmo, en estos días, en nuestros Cuerpos colegisladores? Vana sería mi pretensión si aspirase á indicar observaciones en una materia tan prevista, tan analizada, tan trillada, que me permito decir, se halla hasta aventada y almacenada en las cámaras de la inteligencia.

Sin embargo, para llenar la exigencia de anterior mención, diré sencillamente que, las principales causas de la decadencia de la agricultura en España, prescindiendo de las que son comunes á las demás naciones de Europa, son, en mi concepto:

1.^a El vicioso principio que informa los tratados de comercio vigentes que, inspirados en los ideales del llamado libre cambio, entrega á la pobre España á la conmiseración

de las naciones que con ella han contratado; pues siendo éstas más poderosas y más cultas, y resultando por otra parte ¡sarcasmo horrible! notoriamente beneficiadas en aquellos convenios, agobian con su irresistible competencia al productor español y ofusean con el engaño de su artificio verdaderamente culto y refinado al consumidor nacional, que prefiere con frecuencia el seductor aliño extranjero, á la sencillez y pureza de las mercancías que sus productores agrícolas le ofrecen. De aquí surge el anhelo de la imitación que, avivado por los estímulos del lucro, conduce á la falsificación de productos, á la adulteración de mercancías y á la usurpación de marcas, dándose ya hoy el caso en nuestra misma Nación, de que el único industrial floreciente, es el que se dedica á la imitación, á la creación artificiosa, á la suposición de productos. Mal es este que exige imperiosamente un remedio, en nombre de la utilidad pública y aún en nombre del derecho del hombre á la vida, pues la experiencia ha demostrado, si bien muy lánguida y perezosamente, que los productos del artificio son nocivos á la higiene.

¿Cómo intentar la curación de tan funesta epidemia? En primer término, es necesaria la reforma de los tratados, bajo la base de aumentar los derechos de importación sobre los productos agrícolas, pues de no hacerlo así, el mal interior subsistirá, cuando no tomará mayores proporciones. También es indispensable ampliar las disposiciones de la ley penal vigente, aumentando el número de los actos punibles que pueden cometerse contra la salud y el bien público, mediante la adulteración de mercancías ó falsificación de los productos, subiéndolo también las penas que se señalen para corregirlos. Y no sería menos útil para que las prescripciones anteriores fuesen cumplidas estrictamente, organizar un cuerpo de inspectores idóneos, probos y responsables, con facultades para denunciar los productos impuros y supuestos, y garantizar en debida forma, y también bajo su responsabilidad, la pureza de origen y de elaboración de los que á su costa la reclamen.

2.ª La agricultura española no puede desenvolverse de la

presión que en ella ejercen los impuestos que por variadísimos conceptos se exigen al propietario y al colono en el sistema rentístico imperante dentro de nuestra Nación, mientras no se disminuya la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, no se limiten las atribuciones de los Ayuntamientos y Juntas municipales para imponer recargos sobre aquellos tributos, al propósito de proveer á las necesidades de la vida local, y no se restrinja, altere ó modifique la base que regula el impuesto de consumos y el que también se exige por transmisión de bienes y derechos reales, facilitando la inscripción de éstos en los registros públicos de la propiedad, la agricultura española arrastrará una vida lánguida y raquítica, merced al consiguiente empobrecimiento del propietario, del colono y del bracero, que son sus agentes precisos.

3.^a El espíritu frívolo, demasiado ligero y superficial que en la actualidad impera en los españoles y conduce á mirar con marcadísimo desdén cuanto no se relaciona con las concupiscencias que despierta, fomenta y satisface, la posesión de los poderes públicos, juntamente con las necesidades ficticias, la reconcentración de los grandes propietarios de toda España en la capital, que está impregnada de un himán que atrae hacia sí todos los metales de las desheredadas provincias, y donde la unidad, en su sistema monetario, en vez de la peseta, la sustituye el millón; la ignorancia de los estudios é inventos agrícolas, y la inmoralidad que todo lo invade, corrompe y domina, son también causas de la decadencia de la agricultura nacional, cuyo remedio no es fácil ejecutar en todas sus partes, porque para conseguirlo, sería menester «hacer más industriales y menos doctores, corregir las extravagancias del lujo y los excesos de la vanidad por leyes no compatibles con nuestra cultura, con nuestros hábitos y con nuestra idiosincracia, moralizar la familia como fundamento que es de la sociedad, etc., etc.» Lo único práctico que puede y debe hacerse en esta materia, es fomentar el incremento de Granjas modelos, colonias agrícolas y estaciones agronómicas.

4.^a Por último; haciendo caso omiso de otras mil aprecia-

ciones que ya son conocidas, creo no equivocarme apuntando que influye de una manera directa en la decadencia de la agricultura española, el afán de la originalidad que domina á los partidos políticos en España y les conduce á colocar al lado de su ideal político, su propósito económico, junto á las bases para la ordenación de los poderes públicos, las reglas para la distribución y exacción de los impuestos. Este mal, unido á la facilidad y prontitud con que turnan los partidos políticos en la posesión de los poderes, se refleja cerca de la agricultura en la modificación, siempre creciente, de los impuestos públicos, en la necesidad de formar nuevos amillaramientos, apéndices y catastros, en el deber de soportar fiscalizaciones abusivas que, si son benévolas en sus resultados, obedecen á concesiones injustas; y si son severas en su ejecución, imponen cuantiosos gastos con pretexto de medidas, deslindes, apreciaciones periciales y otras mil y mil gavelas, que si la ley las consigna para altos fines, los empleados subalternos encargados de velar por su cumplimiento, las utilizan para otros efectos que no es del caso determinar. Para corregir esto, urge llevar á la práctica la tan decantada distinción entre la política y la administración y exigir á todos los partidos políticos que borren de sus programas de gobierno el lema de las reformas económicas que ofrecen poner en ejecución. Únanse todos, enhorabuena, para adoptar bases ciertas, útiles y eficaces, sobre las cuales se levante el plan de la prosperidad nacional, y déjense de molestar á los agentes de la producción agrícola, con reformas económicas, que siempre resultan ser para éstos más onerosas y perjudiciales que las que antes rigieran. Déjense á los Ayuntamientos y Comisiones provinciales, la independiente misión de velar por los intereses materiales de cada localidad, y césen de ser instrumentos supeditados á los caprichos políticos de los reyezuelos de partidos, y se conseguirá moralizar la administración.

CAPÍTULO III.

CAUSAS ESPECIALÍSIMAS DE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Siendo este capítulo el más interesante de los tres que comprende esta modesta Memoria, y mi único deseo y pretensión que resulte provechoso, á medida de mis escasas fuerzas, á la clase productora de esta desdichada provincia, me separo por completo en él del orden y la forma que constituyen la belleza del estilo, con tal que la claridad más vulgar lo coloque al alcance del más rudo labrador. De otra suerte ¿qué novedad introduciría repitiendo que las causas primordiales de nuestra decadente agricultura son los tratados libre-cambistas, llevados á cabo, en mal hora, con naciones con las que no podemos competir? Que mientras existan importaciones, en vez de exportaciones, los precios de los frutos tienen forzosamente que obedecer á la introducción de ellos en más baja ó más alta escala, y no como acontecía antes, á la mayor ó menor abundancia de las cosechas; que los exorbitantes tributos imposibilitan la existencia del agricultor, sin que puedan aminorarse mientras exista un Ejército que no podemos mantener, jamás tan numeroso, ni nunca menos necesario, y la vagancia convertida en empleomanía; que las adulteraciones, especialmente en los caldos, arruinan al cosechero de buena fe, y otras mil apreciaciones, ya agotadas, que por más que preocupan, no logran remedio de quien únicamente puede aplicarlo, que son los Gobiernos. Entiendo, pues, que para huir de la monotonía, debemos explotar nuevos horizontes donde esplanarse, alejándonos de controversias científicas, ya escuchadas hasta la saciedad, y minar en las verdades prácticas el remedio ambicionado para los males que afligen á esta provincia.

Procede estudiar las causas referentes al objeto que se ini-

cia en este capítulo, dividiéndolas en dos grupos, condensando en el primero algunas consideraciones acerca de los agentes ó elementos personales de la producción agrícola; y en el segundo, las observaciones que me sugiera la experiencia respecto de los factores ó elementos materiales de la agricultura.

Repútanse agentes de la producción agrícola, *el propietario* (capitalista), *el colono* (empresario), y *el trabajador* (jornalero de toda clase). Veámos que observaciones nos ofrece el boceto de estas tres personalidades en la provincia de Granada.

EL PROPIETARIO.

El *propietario granadino* no es, ni representa en la actualidad, respecto de la producción agrícola, lo que fué y representó en tiempo relativamente no muy lejano. Su situación social ha variado, sus condiciones personales han sufrido grave detrimento; es tan ostensible su decadencia, bajo el punto de vista que ahora le contemplamos, que nadie se atreverá á desmentirla, pensando recta y desapasionadamente. He aquí las causas que la motivan.

El espíritu del siglo que puede, por lo arraigado, llamarse incurable en nuestras costumbres, el indiferentismo y la desunión entre las clases acomodadas de esta localidad, y el cúmulo de necesidades de que nos hemos rodeado. Nuestros antepasados, poseedores de más pingües riquezas, vivían con modestas costumbres, comodidad sin lujo en sus estancias y mobiliario, y visitaban amenudo sus haciendas, sin necesitar en ellas más que las casas de la labranza para alojarse, sin aspirar al malhadado *confort*, tan en boga hoy en todas partes. Para visitar un propietario sus fincas, en la actualidad, necesita encontrar en ellas las mismas ó más comodidades que en la capital. En menor escala este vicio corroe también á los pueblos y lugares. Consecuencias de esto, en perjuicio de nuestra

agricultura, que los antiguos, sobrándoles numerario, llevaban sus labores con desahogo y aun con esplendidez, sin escatimar ningún detalle, lo que contribuía á que las beneficiadas tierras fuesen más fructíferas, empleaban sumas en mejoras que conceptuaban reproductivas, verificaban plantaciones de todas especies y creaban fuentes de riqueza, que hoy por el contrario, se destruyen sin fomentar otras, á causa de que cada cual há menester más haberes que los productos naturales de sus propiedades, cooperando con la desaparición de montes, alamedas y pastos, á la destrucción de la ganadería, por roturar los terrenos y convertirlos en laborables.

¿Tiene remedio este mal? Muy expedito en verdad, reemplazar la vanidad con la modestia, el lujo fastuoso con la comodidad morigerada y prudente, el despilfarro con la sobriedad, el derroche y la prodigalidad con el ahorro y la economía. ¿Pero es esto practicable? Desgraciadamente el mal es tan incorregible, cuando reviste caracteres generales y está profundamente arraigado en las costumbres que, lejos de contenerse en su carrera, marcha en pos de sus fatales consecuencias, precipitada y vertiginosamente.

Otra de las luchas que el propietario granadino, lo mismo que los de las demás provincias españolas sostiene, son con las Delegaciones de Hacienda, que en vez de servirles de defensa de sus intereses y justas pretensiones, solo son centros políticos á merced del caciquismo. Á diario vemos que se presentan por los hacendados solicitudes de agravios: la medida inmediata es pedir informes la Administración al Ayuntamiento del pueblo correspondiente, el que afirma ser cierta la petición, y en su vista la Administración decreta se tenga presente al formar el repartimiento y se otorgue la baja; á esto replica el Ayuntamiento ó Junta de amillaramientos, que para efectuarlo se modifique el cupo del pueblo; se opone á ello la Administración, vence el omnipotente cacique, que cuenta con la mayoría de los votos del distrito y es hábil confeccionador de elecciones, y se sacrifica al contribuyente que continúa tributando por lo que no posee, y sin defensa posible. El reme-

dio sería más administración y menos política, y que en casos análogos al expuesto, enviase la Administración peritos ó agentes á informarse de la certeza de la petición, en vez de someter el caso á interesados en lo contrario, y que cuando se decretase una baja quedase desde luego realizada.

Otra de las causas, en mi concepto la más importante y directa á la decadencia del propietario granadino, es la falta de seguridad, tanto personal, como de la propiedad en nuestros campos. Olvidado tenemos, por desgracia, el constante peligro en que se hallan los dueños que visitan sus ficas, á ser secuestrados ó asesinados, y con las molestas precauciones que hay que estar en ellas, así como también los hurtos constantes de leñas, pastos, bellota, esparto, aceituna, caza y hasta los ganados, sin que para impedirlo sean suficiente los guardas jurados, á quienes hacen frente los dañadores, no quedándoles otro recurso, en el *improbable* caso de ser honrados, que recurrir á los Juzgados en denuncia de los hurtos, que en la mayor parte de los casos, son letra muerta; no porque las leyes vigentes dejen de reconocer, sancionar y garantizar todos estos derechos, pero poco se alcanza con que las prescripciones legales se inspiren en altos principios de justicia, si los encargados de velar por su cumplimiento, desatienden su observancia, ó la verifican en una forma inadecuada, bien por falta de condiciones, bien por exceso de cargas y atribuciones ó por cualquier otra cosa análoga. Lo cierto, lo indiscutible es, que en esta provincia la seguridad personal ha quedado relegada á la categoría de frase vacía de sentido, de tema obligado de los dictámenes fiscales y de los informes forenses; pues desgraciadamente la estadística de la criminalidad revela en sus tan horrorosas como multiplicadas cifras, que la seguridad personal es un mito. Y si esto ocurre respecto de las personas cuya existencia obliga á respetar, el grito de la conciencia, la voz de la razón, el mandamiento divino y hasta el mismo temor de la represalia ¿qué ocurrirá con la propiedad á la cual no se tiene, ni puede, ni debe guardar tan alta consideración? Lo que efectivamente acontece, que el hurto, el robo



y el daño son, no solo sus principales usufructuarios, si no las causas más perceptibles de su aniquilamiento.

¿Podría este mal remediarse radicalmente? Yo creo que si se otorgara, á los particulares que lo solicitasen, el derecho de confiar la custodia de sus propiedades á la Guardia civil, obligándose á proporcionar á sus individuos habitación adecuada y á satisfacerles el sueldo ó haber que les asigna el Estado, no haciendo más servicio que la custodia de la finca á que se destinara cada pareja, estando, por supuesto, bajo su disciplina y Jefes, que los revistasen cuando á bien tuvieran, y relevándolos de tiempo en tiempo para que todos disfrutáran del mayor descanso que habían de tener los dedicados al expresado servicio, se obtendría que sin perjuicio alguno para el Estado, puesto que los guardias que se aumentasen en la provincia, para que los demás servicios quedasen como están, no le costarían nada; y los propietarios disfrutarían de la inmensa ventaja de que, con poco mayor desembolso del que hoy tienen para sostener dos guardas, que de nada sirven, encontrarían garantidas en el campo su personalidad y propiedades. Es urgente procurar el remedio antedicho, á este mal que, á más de los expuestos, obliga á los propietarios á la corta ó carboneo de los montes, sin su desarrollo conveniente, antes que desaparezcan por mano criminal, lo que no solamente supone las respetables sumas que vale lo hurtado y el considerable perjuicio de cortar antes de tiempo, sino que también influye en las condiciones climatológicas de la comarca.

EL COLONO.

El *labrador granadino* no es tanto, como se piensa, el cultivador ignorante que apegado á las rutinas tradicionales, no procura inspirarse en los descubrimientos de la agricultura moderna; porque le hemos visto variar con frecuencia de frutos, de sistema de cultivo y de prácticas agronómicas, con más entusiasmo que suerte, con más decisión y trabajo que fortuna, con más inteligencia que éxito. Es el colono de la provincia de

Granada un ser desgraciado que arrastra una vida inverosímil, que lucha con verdadero heroísmo contra una multitud de circunstancias hostiles que le afligen y la agobian, cuando no le vencen en la pelea.

¿Cuáles son estas circunstancias? La depreciación de los productos agrícolas en el mercado, la enormísima elevación de los impuestos, la falta de condiciones adecuadas para velar por la defensa de sus frutos y la carencia de vías de comunicación y de transporte, son en primer término las causas que contribuyen á la decadencia del labrador, y cuya remoción pende exclusivamente del Gobierno central y de las autoridades y corporaciones provinciales y municipales, en la forma que ya he tenido ocasión de determinar.

Empeño hay otras causas de distinta índole que contribuyen también á la decadencia del labrador granadino, entre las cuales se destacan: 1.º La carencia de capital que podría facilitarse, mediante la creación de Bancos agrícolas ú otras instituciones análogas de crédito, las cuales pudieran suplir á los antiguos *Pósitos*, que son hoy patrimonio del caciquismo, y á los Bancos hipotecarios que siempre han sido fundaciones para alivio del rico, nunca medios de auxilio para el pobre que no puede contratar con ellos. 2.º La necesidad de emprender por su cuenta y riesgo ensayos de nuevas producciones, que privan al que las practica, muy frecuentemente, del capital que á ellas aplica y del trabajo que le exigen, lo que podría evitarse creando colonias agrícolas, granjas modelos y estaciones agronómicas en aquellos parajes que se estimen más adecuados y útiles, según informes previos de los Ingenieros del ramo. 3.º La ausencia del espíritu de asociación, que si no existiera y uniendo fondos, podrían entre varios costear alguna de las máquinas que creyesen útiles para usarla entre los congregados y que cada cual por sí solo no puede adquirirla, además de otras muchas ventajas que proporciona la unión y que sería pesado enumerar. 4.º La mala fe que tanto incremento ha tomado para adulterar los productos y para regular las relaciones entre productores y consumidores; y 5.º La mala práctica de los colonos granadi-

nos de no llevar cuenta minuciosa y detallada de los beneficios y utilidades que le proporciona cada una de la especies de cultivo á que dedica sus tierras, pues solo mediante estas comprobaciones, pueden corregirse los defectos que hoy parecen imperceptibles: esta omisión tiene su raíz en la ignorancia de las reglas de contabilidad, cuya corrección es sencilla, exigiendo á los maestros de instrucción primaria la enseñanza de esta asignatura.

Por si tantos y tan crueles males no fuesen bastantes á afligir la situación del colono granadino, también los terremotos y la epidemia colérica, principalmente en determinadas zonas de la provincia, cooperaron bien directamente, por cierto, á la ruína del labrador, privando de la vida á los seres más queridos y necesarios, reduciendo á escombros el fruto de su labor y sepultando en las entrañas de la tierra el estímulo de su trabajo y el resultado de sus economías.

EL BRACERO.

Desde que la exageración del siglo XIX confirma con el pomposo apodo de *eminencia* á cualquier medianía; desde que la tolerancia ó adulación llama *artistas* á los actores y artesanos, y desde que el socialismo colocó el nombre de *obrero* al más modesto y vulgar jornalero, este último ha perdido en realidades, lo que le han obligado á alimentar en sueños, resultando más desgraciado, porque descreído en ideas religiosas que lo alentaban y sostenían, su moralidad y apego á la casa que lo mantenía, carece también muy frecuentemente de instrucción, de amor al trabajo y de hábitos de economía, no sufre con paciencia la contrariedad, y á pesar de que hoy, cuando existe verdadera falta de trabajo, los municipios de la provincia reparten, para su manutención, los jornaleros del término entre los propietarios, sin embargo cuando por cualquier accidente no encuentra medio fácil de proveer á sus necesidades y de su familia, recurre sin vacilación á los procedimientos de la indigencia, ó comparece en forma tumultuosa ante las

autoridades en demanda de pan y trabajo (que es casi siempre su lema) ó reclama un efimero auxilio pecuniario, que bajo la influencia ciega y avasalladora de su agudo malestar, aplica á satisfacer apetitos desenfrenados, que principian en el ventorillo con la embriaguez y concluyen en el Hospital y en la Cárcel.

Es pues necesario pensar en la manera de moralizar al bracero, de instruirlo y de auxiliarlo; urge inspirar en su ánimo las ideas de amor al trabajo, de resignación y de sobriedad y economía, en una palabra, que vuelva á lo que fué el trabajador antiguo que se identificaba con el que le proporcionaba el sustento y á su familia, sentía cariño por su amo, la hacienda de este la consideraba como suya y solo deseaba llegar á la vejez en la misma casa, ya considerado como una persona de la familia y morir con la conciencia tranquila, dejando á sus hijos colocados en su misma situación; si no se procura cortar este mal, pronto veremos germinar en su corazón, los sentimientos que naturalmente originan todas las malas pasiones criminalmente fomentadas y exaltadas por las doctrinas del socialismo y las predicaciones absurdas de los anarquistas sin conciencia, verdaderos mercaderes de la sencillez y del sufrimiento que ofuzcan el juicio á las clases trabajadoras en los momentos difíciles que necesariamente sufren. Destinando en los pueblos un clero de reconocida ilustración y virtudes, que persuadiera más y desvaneciera las interesadas predicaciones espiritistas ó anárquicas, y maestros de instrucción primaria que reunieran las mismas dotes, sería un buen principio para conseguir el fin.

Los tres tipos diseñados son los más sufridos, los menos quejumbrosos de todas las clases de la sociedad. En tanto miran satisfechas sus más apremiantes necesidades, mientras descubren una imperceptible abertura conductora del oxígeno indispensable á sus pulmones, no exhalan la más ligera queja, soportando resignados la casi totalidad de las cargas del Estado; por esto es una insensatez desoirlos, cuando, como ocurre en estos momentos, alzan sus unánimes lamentaciones, que son prueba indiscutible de que la asfixia es inminente, por esto no es cuerdo que los que dirijen los destinos de país, engolfados

en el fantástico laberinto de la Capital, desatiendan á las desheredadas provincias, que es donde reside la realidad; roca donde más temprano ó más tarde han de estrellarse las ilusiones.

Aun cuando continuasen los exorbitantes tributos, aunque existieran los desastrosos tratados y todos los vicios de nuestra administración, con solo que se elevaran algo los aranceles de Aduanas, cuestión próxima á discutirse en los Cuerpos Colegisladores, medida que ansían y está en la conciencia de todos los españoles, sin distinción de partidos políticos, á excepción de muy pocos hombres de nuestros gobernantes actuales, renacería la deseada calma por la inmediata subida de precio en los frutos.

¿Llegará la ceguedad, ó los compromisos contraídos por unos cuantos á imponerse á la unánime voluntad de la Nación? Hay que temerlo desgraciadamente: en cuyo caso, el remedio justo, al menos para el porvenir, la manera de no adquirir complicidad, sería un convenio ó pacto entre todos los distritos electorales para que seguramente fuese la última vez que los representasen los que por sumisión y esclava obediencia á sus protectores, emitiesen su voto contrario á la subida de aranceles, apoyando la completa ruína de los que los favorecieron con sus sufragios para elevarlos á la representación que ostentan.

Analizadas, siquiera sea ligeramente, las causas que motivan la decadencia de los agentes ó elementos personales de la producción agrícola en esta provincia, veamos ahora las que se refieren á los materiales, á los factores reales de la misma. Y procurando, como siempre, la mayor claridad posible en estos apuntes, dedicaremos un párrafo al estudio de cada uno de los varios respectos, que bajo este punto de vista excitan nuestra atención, que son: la tierra, las semillas, los abonos, el olivo, la vid y las máquinas.

LA TIERRA.

Pocas provincias de España aventajan á la de Granada en la riqueza de su suelo. Ninguna otra demarcación geográfica contiene la Península Ibérica tan hermosa, tan variada, tan fértil y tan dócil como agradecida al trabajo. En ella tienen cabida todas las producciones europeas y algunas americanas. De sus vistosas y admirables ondulaciones superficiales, adquire modelo el arte para excitar el genio del pintor á la creación de maravillas y encantadores paisajes; á ella, á las empinadas crestas de sus pintorescas montañas, acuden los aficionados á estudios científicos para recabar secretos al firmamento, noticias á la naturaleza, medidas al horizonte, inspiración á la inmensidad que á sus pies le describen imponentes precipicios, que más lejos refleja risueña la indescriptible alfombra granadina; la vega, cuya severidad y belleza está custodiada por empinadas montañas, que su suelo es más bién un segundo cielo, alcanzando su fama á todos los ámbitos de la tierra, descrita por los sábios, cantada por nuestros clásicos poetas, envidiada por todos los países y en la que todos los historiadores han encontrado una página gloriosa en cada surco y un reflejo de sus héroes en las cristalinas aguas que la fertilizan, produciéndonos en el siglo XV por primera cosecha que nos prodigó, una pléyade de esforzados varones que ennoblecieron nuestra raza. Perdóneseme esta divagación nacida del entusiasmo, pues no tendría disculpa tratar de la agricultura de Granada, sin dedicar un pensamiento á su seductora vega, que simboliza su vida agrícola, como venero inagotable de riquezas. Ella sola merecería un elegantísimo tratado por pluma menos tosca que la mía; pero volvamos al grano, sin poder en esta ocasión excluir la paja, como vulgarmente se dice, porque tratando de agricultura, tan interesante es el uno como la otra.

Causa principal de su decadencia, la depreciación de los frutos, cuyo remedio depende únicamente de los Gobiernos, como ya queda apuntado en otro lugar de esta Memoria. Entre los

principales productos de la vega se destacan el cáñamo y la remolacha: el primero está herido de muerte y es contraproducente su cultivo, desde que se incluyó en la ley de primeras materias, y los tratados de Comercio con Italia redujeron á una quinta parte los derechos de introducción; remedio infalible, deshacer lo hecho en favor de Italia y en perjuicio de España, que parece increíble, y por desgracia es cierto que los Gobiernos demuestren más interés por los países extranjeros contratando en favor de ellos, la ruína de España. El cáñamo que se cría en la vega de Granada, no es tan bueno como el italiano, pero sí el de mejor calidad que en España se cultiva; de fina labor ó filamento esmerado, color muy claro y de gran consistencia, puede utilizarse perfectamente y con éxito seguro en todas las industrias manufactureras que se dedican á la transformación de este artículo. Mucho se remediaría si, bien asociándose todos los labradores de la vega adquiriesen algunas máquinas para el agramado les resultase más económico, ó bien si el Gobierno establece la Granja modelo, se las facilitase. También variaría de aspecto, si hubiese en las poblaciones de la provincia fábricas de alguna importancia dedicadas á la elaboración de tejidos, cordeles finos, tapices y otros objetos en los que entra el cáñamo como factor principalísimo, pues no podemos reputar verdaderas industrias manufactureras de importancia ni la *alpargatería* y sus derivadas aplicaciones, ni la elaboración de toscas cuerdas como ahora se hace.

La fabricación de la azúcar de remolacha apareció como un maná entre los cultivadores de la vega, que fundaron, con motivo para ello, halagüeñas esperanzas que hasta ahora han sido ilusorias, por haber marcado los fabricantes un tipo tan bajo á la compra de la remolacha, en comparación á lo muy costoso de su cultivo, que solo los que pueden sembrarla por su proximidad á las fábricas y ahorro de acarreo, la cultivan ya, pero no obstante, deben mantenerse las ilusiones, porque es indudable que esta industria tiene forzosamente que ser la resurrección de nuestra vega y una riqueza inmensa para Granada. Mientras solo existan dos fábricas con suficiente pri-

mer materia para la fabricación, pueden sostenerse los bajos precios, asegurando mayores productos, pero desde el momento en que se construyan mayor número de fábricas, como estas no se instalan para tenerlas paradas, y como la remolacha es potestativo sembrarla ó no, lo que á la caña no acontece, los fabricantes tendrán, ó que ser al mismo tiempo labradores, ó que subir el precio. No es parcialidad en favor del labrador y en contra del fabricante, es sencillamente emitir mi opinión y creencia de que, aunque es ciertísima y atendible la gran depreciación de la azúcar, puede aún pagarse algo más la remolacha, que con muy poca subida, sólo la indispensable para compensar algo lo costoso del acarreo, ya sería preferido su cultivo por todos los labradores, y las fábricas aún obtendrían de productos un tanto por ciento muy aceptable.

¿Cuándo se construirán más fábricas? Ocurre con esto lo que con aquel problema en que se plantea la pregunta de si fué primero la gallina ó el huevo: sin cesar se asegura que tan luego como se hagan las líneas férreas de vía estrecha que se proyectan desde Granada á Menjíbar, á Calahonda y Murcia, que se cree un hecho, por el poco costo de dichas vías estrechas y por conceder el Gobierno la seguridad del cinco por ciento al contratista, se alzarán diez ó doce fábricas; pero con la misma insistencia se escucha que inmediatamente que se monten más fábricas, se harán las líneas férreas: de modo que también puede preguntarse: ¿qué vá á ser primero, el ferro-carril ó las fábricas?

LAS SEMILLAS.

Uno de los elementos que más poderosamente influyen en la bondad ó maldad de las producciones agrícolas son las semillas, las cuales rara vez se escojen con la diligencia y el cuidado que es menester. Procede este defecto, más que de la negligencia del colono, de su impericia y carencia de medios para satisfacer esta necesidad. Esto se salvaría con el establecimiento de una Granja modelo, verdadera escuela agrícola,

en lugar que reúna condiciones, costeada por el Estado y dirigida por un individuo del ilustrado Cuerpo de Ingenieros del ramo, centro teórico-práctico que, entre otras muchas reportaría las principales ventajas del mejoramiento de las semillas que facilitaría á los cultivadores, experimentos que podrían apreciarse sin desembolsos, y más que todo, la enseñanza de capacaces que, una vez ilustrados, se repartirían por las zonas agrícolas de la provincia; y claro se está que en labores que contasen con un buen director, no es de importancia que los demás dependientes sean más ó menos ignorantes. Ojalá se pudiera también inculcarles moralidad, que dicho sea de paso, no es el tropiezo más pequeño que sufren los propietarios y labradores en alta escala. Ahora que el Gobierno parece propicio á otorgarnos esta gran mejora, puesto que ha enviado comisión de Ingenieros agrónomos con ese objeto, no deben omitirse gestiones para que así suceda. Mientras tanto es muy conveniente para conservar siempre buena simiente sin hemella, espigar todos los años con la minuciosidad que se lleva á efecto en otras naciones, donde no solamente escojen las mejores espigas, sino que de estas cuentan los encasillados y hasta los granos que contienen, y separan aquellas que tienen el máximun de ambas cosas y con igual número, para obtener la casta que produce su espiga mayor cantidad de granos. Esto no es prolijo porque basta con espigar muy poca porción, que sembrándola separada, produce cantidad para la sementera siguiente, y como se efectúa todos los años, nunca se carece de ventajosa semilla. También se debe cambiar de terrenos y sembrar en secano de lo recolectado en riego y viceversa.

LOS ABONOS.

Cuestión es esta de suma importancia para esta provincia y de difícil resolución. Siendo la vega tan extremadamente extensa y habiendo fuera de ella también grandísimos terrenos de regadío, y la provincia escasa en ganadería, sin ser dado su aumento por carecer de dehesas de invierno, hallarse en

cultivo muchos terrenos que eran de pastos y tener que emplear con los ganados, para su manutención, el sistema mixto que es muy costoso, precisamente faltan los estiércoles necesarios, lo cual dá lugar á la vituperable costumbre, que debiera prohibirse en absoluto, de sustituirlos con los encharcamientos, cuyos pútridos miasmas producen en los pueblos de la vega donde se emplean, una verdadera epidemia en los veranos, de fiebres palúdicas, que diezman sus habitantes. El sistema de letrinas produce próximamente los mismos fatales resultados.

El orujo es un buen abono que sustituye al estiércol ordinario en una proporción de un veinte por ciento, lo mismo en las tierras calmas, que en olivares y viñas; esta cualidad es casi ignorada en esta provincia y no se aplica como abono, debiendo hacerlo; pero es tan escasa su cantidad que tampoco salva la dificultad.

En tal estado, para suplir esa parte que falta para abonar las tierras, lo primero que se viene á las mientes es el empleo del guano, y sería en efecto un remedio, si se encontrase en toda su pureza; pero no está produciendo resultados por contener un 50 por 100 de volúmen y peso de tierra, é integran un principio ineficaz y estéril, en proporciones tan exageradas, que en muchas ocasiones son más perjudiciales que útiles, porque contribuyen á la adulteración de la tierra con el gérmen vicioso que aquellos le prestan. Como este conflicto hasta por humanidad debe solucionarse, me atrevo á proponer un remedio, que quizás parezca descabellado: yo en mi escaso entender, lo juzgo difícil pero imposible no. Sabido se tiene que no existe abono que ni compararse pueda con el guano natural, ó sea la palomina, tampoco se ignora que cada costal de ella, equivale por lo menos á cuatro ó cinco carros de estiércol común, pues se esparce en la tierra á puñados, en la misma forma que se siembra el trigo, para que sólo resulte una ligera capa de ella sobre la tierra, con lo que ésta queda perfectamente preparada. Nos falta pues cantidad, porque escasea, y es tan codiciada que se paga el costal á cinco pesetas, lo que

justifica su bondad. Consiste el éxito en crear y fomentar palomares zuritos donde quiera que haya un edificio, pues hasta en los entabacados subsisten, donde no hay mejor proporción, y acostumbrarnos á respetar las palomas como á las golondrinas, y á mirarlas como un tesoro para el pobre labrador, y como panacea para la salud de sus familias, si con ellas se consigue desterrar la nociva costumbre de alberconar. Por si se objeta que algunas veces sirven los encharcados para podrir las malas raigambres, me anticipo á contestar que los arados ingleses de ruedas, con una buena yunta de bueyes, extraen las raíces más profundas, hasta las cebollas de la cañota que es la peor que puede acometer, y dejan las hazas perfectamente limpias, y con un barbecho semejante á la cava. Los palomares se crean con muy pocos pares, pues no malándolos se multiplican de una manera extraordinaria, y no necesitan surtirlos de comida ni agua más que al principio, hasta tener la primera cria, ni causan el menor gasto ni molestia; lo que más agradecen es que sólo se entre en ellos un día al año para limpiarlos, siendo la mejor época al final de Diciembre, por ser el único tiempo que no tienen pichones ni huevos. Es un error que perjudiquen las sementeras, siempre que se use la precaución de tablear inmediatamente á la siembra, por la razón de que la paloma no escarba, y por consiguiente no coje el grano enterrado.

EL OLIVO.

La producción olivarera es quizás la que adolece de más atraso en esta provincia por la falta de pericia en su plantación, crianza, desarrollo y recolección. Por economía mal entendida se acostumbra á abrir los hoyos donde se han de plantar muy pequeños, y colocar los tres garrotes ó gérmenes, que generalmente son los que entran en cada hoyo, unidos por las cabezas. El hoyo no debe ser menor de un metro cúbico, con el objeto de que, al comenzar el brote ó nacimiento de las raíces, que principian como un hilo de finas, encuentren tierra

movida y franca donde extenderse, y cuando lleguen á las paredes compactas, tengan ya desarrollo y potencia suficiente para horadarlas y abrirse paso: por el contrario, cuando los hoyos son chicos, sufren el atraso de varios años, porque la endeble raíz se encuentra detenida ante una dureza encontrada demasiado pronto. La unión de las cabezas en los tres garrotes tiene el sensible inconveniente, de que mutuamente se molestan en el desarrollo, entablándose (si se permite el símil) una lucha entre ellos, en la que generalmente mueren dos, y el más potente es el único que asoma la cerviz, pero siempre con el cansancio de la lucha. En su evitación, deben plantarse en forma de triángulo, por la base, con las cabezas distantes, sin dar frente una de otra, y todas con inclinación al centro del hoyo, lo que se consigue colocando dos garrotes con frente ó inclinación á un lado cualquiera, y el tercero hacia el hueco de los dos, con lo cual se adquiere también la ventaja de poder en su día sacar cualquiera de ellos de raíz, sin ventear ni causar perjuicio á los otros por hallarse independientes.

El olivo, como las habas y otras plantas, necesita criarse acompañado, no debiéndosele cortar por lo tanto ni una rama, ni la más lijera sierpe, hasta que cumple siete años, porque con ellas conserva las defensas que ha menester su lierno tronco, contra las inclemencias del frío y del calor. En dicha edad se debe limpiar de sierpes, solamente á la altura de unos 45 centímetros, hasta que ya su desarrollo y fruto indiquen la conveniencia de olivarlo. En esta operación de olivarlo, es donde se comete en esta provincia el mayor yerro rutinario, guiándolo con un sólo pie, con el desastroso fin de proporcionarle una elevación colosal, cortar sus ramas bajas para que sin alcanzarlas puedan entrar los ganados. En primer lugar, los sanos principios de agricultura enseñan la inconveniencia de dar dos aplicaciones á una misma tierra, pues por regla general resultan malas las dos, pero en el caso presente es aún más fatal, por las razones siguientes: el olivo guiado con tres ó cuatro pies, con poca elevación, y que por su centro no tenga ni copas, ni ramaje alguno, para que penetren las aguas y el

sol, cayendo arqueado su ramaje hasta el suelo por el exterior, toma de anchura lo que al otro le sobra de altura, la sustancia de la tierra la percibe mejor á poca elevación, se facilita más la circulación de la savia que le mantiene y vivifica, se conserva mejor su frescura, se defienden con más vigor de la impetuosidad de los vientos los tallos nacientes y los frutos manifiestos, y sobre todo, en la recolección se ordeña á mano su aceituna, al paso que á los gigantes se la extraen apaleándolos con violencia, lo que es causa de la vulgar creencia de que el olivo es de año y vez: no hay tal cosa; se pierde una cosecha cada dos años, porque es totalmente imposible que un olivo produzca fruto el año venidero, si el presente se le destroza con una paliza los gérmenes de la producción siguiente.

De las diferentes castas de olivos que se conocen, la *loahime* es la más fructifera en esta localidad, y por consecuencia la que más debe abundar en las plantaciones, así como desecharse por completo el *lucio*, que sólo produce madera.

En el escamajo ó poda del olivo, debe adoptarse un término medio entre lo que en esta provincia se acostumbra y lo que se practica en Andalucía baja. En esta provincia se adolece del defecto de ser demasiado parcos en la poda y en ella hacer sólo desaparecer el ramaje nuevo, lo que dá pésimos resultados, porque envejecen mucho más pronto al olivo y lo privan justamente de las ramas más fruteras: tampoco debe cortarse tanto como en Andalucía baja, porque aquí los brotes no son tan veloces como allá, pero aunque se corte menos, debe hacerse de lo más viejo y no cortar lo nuevo y siempre con la tendencia á despejar el centro del olivo y descoparlo.

Existen tierras ocupadas de olivar que, en los primeros años, los olivos se desarrollan con prontitud y hasta se presentan muy fruteros, pero que por ser de mala calidad la tierra interior, empeorando según se profundiza, empiezan las plantas á decaer á medida que sus raíces ahondan y van suslituyendo la buena tierra que han disfrutado en la superficie, por la mala en que van enclavando, terminando porque la carencia de su producción obliga á su corta. Hay sin embargo para este ex-

cepcional accidente un salvador y poco costoso remedio que artificialmente salva el contratiempo y los torna en productivos cual si disfrutasen de excelente tierra. Este remedio sería muy extenso y prolijo para detallarlo en la brevedad que corresponde á esta Memoria, y como por otra parte quizás sea innecesario en esta provincia, me limito á ofrecer de buen grado, si alguien se encontrase en el indicado caso, la explicación verbal muy detallada.

En cuanto á la molienda y extracción del aceite, por hoy juzgo lo más cuerdo estar á la expectativa, por hallarnos en un período de inventos y ensayos, que más tarde nos enseñarán el sistema más ventajoso. Parece, sin embargo, que vá prevaleciendo el sistema de infusión por lo sencillo y económico, y dar por resultado tres clases de aceites: el virgen ó clarificado que sale por el primer grifo, el común por el segundo, y los asientos y turvios por el último. No me atrevo á entrar en explicación detallada de este sistema, por no hacer aún más pesado este trabajo.

LA VID.

Aun cuando manifiesto que la vid ha de ser objeto de mi consideración, no es ciertamente la planta, porque á nada útil conduciría, sino sus productos, los caldos.

Los vinos de la provincia de Granada, especialmente de la vega, adolecen de un defecto natural: la escasa graduación de fuerza alcohólica, por lo cual se descomponen tan luego como se eleva la temperatura, lo que es causa de que, ó se expendan con precipitación á precios excesivamente bajos, ó lo que es aún peor, por lo nocivo, encabezarlos con alcoholes industriales, que les presten la fuerza de que carecen para su conservación: ninguna de las dos cosas es conveniente ni bien meditada.

La falta de graduación alcohólica se acentúa considerablemente por el abuso de los riegos que se dan á las viñas en una época inadecuada á impulsos del aguijón de la codicia, que se

refleja en el deseo de aumentar la cosecha del caldo que ha de extraerse de la uva. Pero este codicioso proceder resulta contraproducente, porque conspira resueltamente contra la condición del mosto y obliga á venderlo á mitad de precio.

Estos males tienen remedios bien sencillos, y como no se deben señalar los vicios sin aconsejar inmediatamente el medio de estirparlos, paso á intentarlo con la claridad que me sea posible.

El primer recurso que debe ponerse en práctica para la mejora de los vinos, consiste en suspender los riegos de las viñas tan luego como la uva vaya estando sazónada. Este plan conducirá á la aminoración del jugo, y por consiguiente de la cosecha de vinos; pero estos ganarán más en calidad que lo que pierden en cantidad.

Obtenido el caldo pueden dársele dos usos: ó su conservación y mejora adoptando las medidas convenientes para conseguirlo, ó emplearlo como materia prima para la obtención de aguardientes.

La conservación y mejora de los vinos se consigue perfectamente encabezándolos con espíritu obtenido del mismo vino, con el mínimum de 22 grados, y en la proporción de un 2 por 100. El medio de fabricar este espíritu es sencillo y económico: en un alambique de los comunes, que cargan 25 arrobas de vino, se queman; y cortando el espíritu con 22 grados, resultan de él 6 arrobas, por consiguiente, con 25 arrobas de vino convertidas en espíritu, se encabezan y mejoran 306 arrobas de vino. De preferir aplicarlas á la fabricación de aguardientes, se efectúa la misma operación, con la diferencia de cortarlo con 20 grados, con lo que se obtiene 1½ arroba más, ó sean 6 y ½ arrobas, y añadirle á cada elaboración 4 celemines de matalahuva. El primer uso es preferible, porque por lo menos duplican su valor los vinos, pero aún el segundo procedimiento proporciona mucho mejor resultado que lo que se viene practicando por los cosecheros de esta provincia, máxime hoy que se ha empezado á perseguir las adulteraciones, y que el público va rechazando los aguardientes que no son de vino

puro, por baratos que los encuentren. En una alambicada de la cabida usual, como queda dicho, entran 25 arrobas de vino, 4 celemines de matalahuva, que valen por término medio 750 pesetas y 250 pesetas de manufactura y combustible, resultan 6 y 1/2 arrobas de aguardiente con 20 grados, superior y muy anisado, el que con iguales condiciones se vende en Rute, Algarinejo y otros puntos, á 25 y 30 pesetas; pero aun suponiendo que se expendiera nada más que á 15 pesetas arroba, todavía resultaría el vino vendido á 350 pesetas arroba, en vez de 150 ó 2 á que se está vendiendo.

Por último, la ruína de los viticultores de la provincia, por la absoluta paralización en la venta de vinos, reconoce por causa esencial la exageradísima cuota de introducción á que están condenados, y á librarnos de ella deben unirse nuestros esfuerzos, con el ardor que inspiran las gestiones de las cosas justas, pues la medida no la creo, ni ajustada á las disposiciones de las leyes municipales, que sólo gravan los frutos en los derechos de introducción en un 25 por 100 de su valor, es así que los vinos que se venden á 150 ó 2 pesetas, se gravan en 325 pesetas, en el 200 por 100 de su precio, *ergo...* el silogismo se soluciona por sí mismo, y los comentarios se caen de su peso en la balanza de la justicia.

Fáltame añadir que en esta provincia, poco práctica en caldos, se carece de inteligentes bodegueros que ejecuten los trasiegos, mezcla de vinos, separación de castas de uva, etc., y vigilen la curiosidad en lo concerniente á la vendimia y al prensado, pues la pisa está casi abolida. En lo único que desgraciadamente se va progresando, es en las adulteraciones químicas, contrarias á la higiene, pero gratas al paladar, por la imitación á los mejores vinos y aguardientes de todas clases, y que por su consiguiente baratura se abren camino al consumo.

LAS MÁQUINAS.

No es justo achacar la decadencia de nuestra agricultura á ignorancia en el empleo de la maquinaria. En agricultura ocurre como en política, que no son los más bellos ideales teóricos los que proporcionan mejores éxitos en la realidad de la práctica, pues depende el que un sistema sea ó no aceptable, del lugar donde se emplea, y es necesario un estudio especial y minucioso en cada pequeña zona, según las múltiples calidades de los terrenos y sus accidentes.

Está fuera de duda, como dicen los economistas, que las máquinas aumentan la destreza del trabajador y disminuyen la intensidad de su trabajo, que cooperan á multiplicar y perfeccionar los productos, así como que á mayor bondad en las máquinas, mayor seguridad en la obtención de estos resultados. Sin embargo no debe olvidarse que la primera condición exigible para el empleo de ellas, es la concurrencia de medios adecuados para adquirirlas, para aplicarlas y para manejarlas.

Ahora bien, la adquisición de las máquinas agrícolas modernas, exige grandes desembolsos, y sabido es que ni el propietario, ni el colono granadino, disponen, por regla general, de capital numerario bastante para dichos fines; por cuya razón contéplanse en Granada la mayor parte de las máquinas modernas como inaccesibles, ó cuando mucho, como sueños dorados del porvenir. Este mal podría evitarse mediante la asociación, pero evitado, surgiría otro inconveniente, las dificultades que ofrecería su aplicación.

En efecto, la mayor parte de la maquinaria agrícola moderna, de notoria utilidad, es movida á vapor y exige para su ejercicio, grandes campos, extensas llanuras. Mas como la superficie en esta provincia es muy desigual merced á la pluralidad de cerros, montes, sierras y cordilleras que bordan su suelo, resulta que dichas máquinas son inaplicables en esta región.

Se objetará tal vez que no todas las máquinas agrícolas, de bondad acreditada, son movidas á impulso del vapor compri-

mido, ni tampoco exigen un ancho campo para su ejercicio; pero á esta observación contestaremos diciendo: lo general es lo contrario y ejemplo de ello ofrece la maquinaria agrícola más en uso en los Estados-Unidos de América; pero aun aceptando la excepción como la normal, replicaremos: nadie puede emplear con seguridad de éxito un aparato cualquiera, cuando desconoce su organismo, sus funciones y sus efectos; y por consecuencia, ningún labrador prudente puede ni debe emplear para los servicios agrícolas máquinas cuyo mecanismo le confunde y ofusca, y cuya aplicación suele contrariar sus deseos. Decid á quien esto suceda que persevere en el uso del nuevo invento y ós contestará con gran severidad y parsimonia, «más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer», contestación altamente filosófica y trascendental, por el elevado principio que la informa.

No se diga que este pesimismo nace de un apego rutinario á lo tradicional, ni de la apatía ó indolencia que, con más ligereza que acierto se atribuye al labrador granadino. La prueba de este aserto, la subordino á un caso experimental.

El llamado arado de vertedera, cuyo uso se ha generalizado tanto en los grandes cortijos de esta provincia, es en algunas ocasiones utilísimo, mientras que en otras resulta notoriamente perjudicial. En las tierras de gran espesor, constituidas de capas minerales de buena calidad, conocidas vulgarmente por tierras de *miajón*, el uso del indicado aparato es de gran utilidad y eficacia, porque renueva la virtualidad de las primeras capas superficiales, por otras que con la vertedera extrae del interior, de la misma buena calidad, pero descansadas y vírgenes; pero en las tierras de poco espesor, ó cuyo fondo sea de peor calidad que la superficie, la aplicación de dicho arado coopera á la decadencia, cuando no á la esterilidad de la tierra. Muchos ejemplos prácticos como éste pueden citarse respecto á otras máquinas, deduciendo de ellos que, para la aplicación de los nuevos inventos se requiere, no sólo capital suficiente para adquirirlos y campos adecuados para aplicarlos, sino que también es necesaria instrucción y competencia para graduar

su uso, lo que se adquiere creando establecimientos de instrucción agraria donde puedan acudir los labradores granadinos en demanda de reglas y de prácticas, lo mismo para el manejo de las máquinas que para los demás aspectos de la agricultura, y entonces, sólo entonces podrá exigírseles den aplicación á los modernos adelantos; y aun así y todo, aun sería dudosa la conveniencia de introducirlos. En los Estados-Unidos, Inglaterra, Alemania y otras naciones, en las cuales faltan brazos para la agricultura, son indispensables las máquinas, pero aquí que nos sobran, si se suslituyesen por la maquinaria, surgirían conflictos peligrosos, pues sin esto, vemos que á la menor suspensión de trabajo por causas involuntarias, comienza el hambre en los braceros y el malestar en todos.

Hechas estas ligeras consideraciones respecto de las más generales y características producciones agrícolas de la provincia de Granada, inútil creo tratar de todas las demás que, si hoy no dan el resultado apetecido al propietario y al colono granadino, es por causas ajenas á la industria agrícola, como he pretendido demostrar en los primeros capítulos de esta Memoria, si bien con la lijereza que la índole de este trabajo exige. ¿Y á qué repetir que los tratados de comercio y la múltiple variedad de los impuestos que gravan sobre la agricultura, son causas de que los pueblos de la costa de Granada, poco há riquísimos y florecientes, hayan venido tan á menos á consecuencia de la depreciación que ha tenido en el mercado la caña de azúcar? En honor á la verdad, y como de paso, debe hacerse la salvedad de que dichos pueblos, aun cuando distan mucho de sufrir la miseria que existe en los del interior de la provincia, sienten mucho más la pobreza por haberse acostumbrado á plétora de riquezas. El fabricante que obtenía de su fábrica el producto de un 50 por 100, no puede conformar-

se á mirarlo reducido á un 10, ó un 15 por 100. El propietario cuyas tierras habían aumentado cuatro veces su valor, no se aviene á que sólo valgan el doble, como sucede, de lo que valían antes de montarse la industria azucarera, y cuando no estaban plantadas de cañas. El colono que en pocos años lograba hacerse propietario, no puede tolerar el no percibir más que lo necesario para su sustento. No es esto decir que su situación no sea mala, pero no comparable con los pueblos del interior.

¿Qué novedad podríamos añadir respecto de las causas de la decadencia de los cereales, que no hayan dicho con todos los tonos de la elocuencia las Ligas Agrarias de todas las provincias de España? ¿Para qué recordar que la filoxera y otras epidemias análogas, han arrancado de raíz la riqueza del vino de la costa y de la codiciada pasa, que antes se exportara á lejanos países con positivos resultados? ¿Qué objetivos podríamos perseguir hablando del cultivo de las frutas, de poca importancia, atendiendo á que nuestro suelo no es tan á propósito como el de Valencia, Murcia y otras provincias de España, para este fin? No creo pues necesario añadir una pincelada más al luctuoso cuadro que ofrece la contemplación de la agricultura granadina.

SECCION SEGUNDA.

CAUSAS ESPECIALES DE LA DECADENCIA DE LA GANADERÍA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

No es mi ánimo hacer grandes consideraciones acerca de la ganadería, porque ni tiene una importancia trascendental en la provincia de Granada, ni puede tampoco alcanzarla por la carencia de medios naturales para que tenga lugar, como son los montes y los pastos. Mi propósito es decir cuatro palabras siquiera acerca de la cría de ganados, mediante la que el labrador granadino pretende suplir los defectos y llenar las bajas de la producción agrícola.

Por de pronto, la ganadería española está sufriendo la misma crisis que la agricultura y reconoce las mismas causas de decadencia; y por consecuencia nos abstenemos de repetir en este lugar lo que dijimos al principio de esta Memoria. Ceñiremos pues estas notas á lo que es pertinente respecto á los ganados de la provincia, determinando las causas que motivan su insignificancia y poco valimiento. Á este propósito continuaremos dedicando párrafos separados para cada una especie de ganados.

GANADO VACUNO.

Pobre y raquítica será siempre en la provincia de Granada la industria que se ciña á la cría del ganado vacuno, tanto porque los pastos que su tierra produce espontáneamente, aunque abundantes, no son de gran nutrición para aumentar

el peso de las carnes, cuanto por la calidad de éstas, siempre duras y fibrosas. Por otra parte, son tan pocos los terrenos no roturados, ó sea los que no están destinados á la agricultura, que integra el suelo granadino, que nunca podrá emprenderse en grande escala ningún negocio con este ganado, pues el primer elemento que éste exige es la abundancia de dehesas extensas y de terrenos baldíos. Sin embargo puede obtenerse, y de hecho se obtiene, las suficientes cabezas para subvenir á las necesidades agrícolas y al consumo de carnes; pero para conseguirlo, es menester recurrir á la suma de las contadas crias que cada labrador tiene en sus dehesas y cortijos, como único medio de utilizar los aprovechamientos que no tienen otra aplicación más adecuada. Lo que más urge modificar, lo mismo en la capital que en los pueblos, para hacer más productivo el ganado de carne y que haya más afán en criarlo y mejorarlo, es rebajar exageradísimos derechos que imponen los municipios, cortar el monopolio que se ejerce en los mataderos públicos, que son causa de que estando las carnes caras el ganado tenga precios inverosímiles de bajos, porque son tantos los descuentos que se hacen, que el dueño viene á percibir líquido poco más del 50 por 100 de lo que realmente pesa y vale la res.

GANADO DE CERDA.

La cría de este ganado no es muy conveniente en esta provincia, tanto porque se mueren muchos lechones, cuanto porque lejos de tomar incremento el mejoramiento de los montes, y por consiguiente el de la bellota, desgraciadamente se ven en sensible y rápido descenso, debido á la rapiña y escandalosa audacia de los dañadores, por lo que juzgo de mejores rendimientos traerlos de la Andalucía baja, que hay mejores castas, y cebarlos aquí; y aun darían mucho más resultado si se trajesen de los blancos, llamados ingleses, que es la casta corriente de las provincias del Norte de España, porque son mucho más corpulentos y su peso medio, después de cebados, suele ser de 18 á 20 arrobas.

GANADO LANAR.

Este ganado es indispensable donde quiera que hay labores, aun cuando no proporcione más utilidad que su abono, que es de suma importancia para el agricultor, porque representa gran aumento en las cosechas. Pero aparte de esta consideración, no es muy sonrosado el horizonte que puede describir en España el que consagre su capital y sus afanes á la cría del ganado lanar; pero aún sería mucho menos aceptable el porvenir del que acometiera esta empresa en el suelo granadino. Por una parte ocurre, que la lana ha sido sustituida en muchos tejidos por vegetales preparados convenientemente, y por otra sucede, que la industria manufacturera en España se encuentra en un estado de decadencia horrorosa, porque no puede soportar la competencia extranjera.

Empero en la provincia de Granada concurren dos circunstancias especiales. El ganado lanar adquiere por regla general pocas libras y por consecuencia las carnes tienen poca estimación en el mercado; y las lanas son ordinariamente vastas y por lo tanto de difícil salida en el comercio, en razón á la enormidad de la oferta y la exigüidad en la demanda, que determinan la crisis porque atraviesa la industria en España.

Está probado que aun que se traigan de otras provincias ovejas merinas y corpulentas, á más de no poder subsistir, degeneran sus crias y no toman más desarrollo que las de ésta región. Lo único que es provechoso y se consigue afinar las lanas, es la cruce con carneros merinos de Andalucía baja, Jaén ú otras provincias donde es peculiar esa raza.

Es problemática la conveniencia de la cabaña; en esta provincia hay mucha afición á ella; en otras por el contrario calculan que, la utilidad de la cabaña, no compensa á lo que pierde de valor el borrego, con destetarlo dos meses antes y lo que se estropea la oveja, cuya vida se acorta.

GANADO CABRÍO.

Este ganado, lo mismo la casta conocida por cabras granadinas, que se mantienen á pienso y no pueden subsistir en los montes porque se desgarran sus voluminosas ubres, como la montesina, cada cual en su clase, gozan de justísima fama, porque á no ser en Suiza, no hay otras que las igualen, y es una verdadera lástima que vayan desapareciendo á medida que los montes se destruyen, por causas ya citadas, y que es indispensable la aplicación de los remedios, puesto que son factibles, para que el ganado cabrío en vez de desaparecer, vuelva á su antiguo apogeo. Existen dos sistemas para su explotación: uno descabritando á los pocos días de la paridera, utilizando la carne, vendiendo por separado la piel, muy apetecida para la fabricación de guantes, y disfrutando ocho meses de ordeño. El segundo procedimiento consiste, en criar el choto que se desteta á los cuatro meses, y sacar otros cuatro el producto del ordeño. De cualquiera de estas maneras, el ganado cabrío en esta provincia es el más productivo de todos. Es cierto que, por la ley de las compensaciones, es también perjudicial para los montes, pero como cuando causan el daño es en la época del tallo, se evita retirándolas por tres ó cuatro meses á las sierras ó sitios donde encuentren otra clase de pastos; de esta forma brota el monte y pueden subsistir siempre, sin que este se destruya.

GANADO CABALLAR.

Sensible es en verdad que la provincia de Granada no tenga abundantes terrenos baldíos, y carezca por completo de dehesas de invierno para consagrarlas á la cría caballar, pues una ligera observación basta á hacer evidente la creencia, que yo abrigo, de que el poco ganado de esta especie que se cría en esta provincia, no tiene que envidiar á ningún otro en condiciones de belleza, alzada, sangre, finura, dureza para la fatiga y

sobre todo larga vida, pues así como son atrasadísimos en cuajarse ó completar su desarrollo, en cambio empiezan á vivir á la edad que en otras provincias son viejos é inútiles; y mucho más aún se podría afinar, teniendo más esmero é inteligencia, y montando de otra forma, para que no fuesen como son inútiles, las paradas de caballos sementales del Gobierno.

Á pesar de los indicados inconvenientes, este es el único ganado que en esta provincia va en aumento, creciendo las yeguas y creando nuevas. En su mayor parte se dedican *al contrario* por haber sido más productiva la cría de mular, pero hoy, que también les alcanza los efectos de la crisis, han bajado en una mitad del valor que tenían, motivado en primer término, por la invasión de mulas argelinas que el año pasado cayeron como la langosta sobre nuestras ferias, merced á la libre introducción; y que como se vendieron á la tercera parte del precio de las nuestras, se inundaron las fincas de ellas y se imposibilitó la venta á los ganaderos. No es esto lo peor, sino que todos los que se precipitaron á comprarlas, están hoy convencidos de que fueron caras, en proporción á su inutilidad, para las labores, y aunque tarde han aprendido son más baratas á triple precio las que aquí se crían. ¿Pero quién remedia ya que tengamos 800 mulas argelinas que, buenas ó malas, ocupan el lugar de las nuestras mientras vivan, y no se necesiten las que crían los ganaderos?

El remedio y la resurrección para los ganaderos, sería que se realizaran los proyectos en que ya ha pensado el Gobierno, de suprimir las remontas, que le resultan carísimas, surtiendo al ejército con caballos domados, comprados á los particulares, que entonces se esmerarían en criarlos, con la venta y utilidad asegurada.

Hoy cuesta al Estado cada soldado que pone á caballo, próximamente 2.250 pesetas, aun cuando comprase á los particulares los caballos á 1.500 pesetas unos con otros, tendría el Gobierno una economía de suma importancia, estaría nuestra caballería bien montada y no en los penecos que hoy tiene, y los criadores estarían satisfechísimos. Siendo tan conve-

niente á todos esta medida, y no teniendo perjuicio en ello nadie ¿por qué no se realiza? ¡Cosas de España!

He terminado la reseña de las observaciones que he tenido presentes al escribir esta Memoria. De ellas se deduce por vía de epílogo:

1.º Que la agricultura de Granada atraviesa una situación difícilísima, merced, más que á otra cosa ninguna, á la depreciación de las producciones agrícolas, de la cual surgen males tan extensos como complejos, apreciables por de pronto cerca del propietario, del colono y del trabajador.

2.º Que las causas de la angustiosa situación de las clases agrícolas de la provincia, son de carácter social, político y económico, y por consecuencia que no está su remoción al alcance de los que por la prosperidad de la agricultura se interesan principalísimamente, dejando consignados los remedios que por su índole pueden ser remediados en la localidad.

3.º Que no es exacto que esta situación de la agricultura dependa de la ignorancia ni de la negligencia del labrador granadino, que demostrado tiene que sabe labrar la tierra con más conocimiento que fortuna y resultado.

4.º Que son dos cosas diferentes discurrir acerca de la decadencia de la agricultura, y respecto de su estacionamiento ó falta de progreso: lo primero, depende como he dicho, de causas sociales, políticas y económicas, muchas de las cuales no son exclusivas de las provincias de España, si no comunes á todas las naciones de Europa; lo segundo deriva, en la provincia de Granada de causas complejísimas, pues unas son imputables á las condiciones naturales del terreno y otra á la carencia de capitales, de asociación, de instituciones de cooperación y socorro, y de escuelas agrícolas y granjas modelos.

5.º Que para rehabilitar la industria agrícola, no es bastante la ridícula invención del partido gobernante de crear campos de ensayo y de experimentación que no han menester los labradores, sino la adopción de otros principios económicos más protectores de la riqueza nacional, y gobernantes que mo-

lestén algo su imaginación en favor del país y lo juzguen no tan floreciente como ellos;

Y 6.º Que mientras subsistan los actuales tratados de comercio, la agricultura española arrastrará una vida lánguida y raquílica; y en tanto se persevere en el régimen tributario vigente, para subvenir á las crecientes y supuestas necesidades políticas, ni el propietario, ni el colono, ni el trabajador podrán, no ya encauzar sus fincas, empresas y trabajos, por las vías del progreso, sino que su misma subsistencia habrá de parecer cada día más inverosímil, y será desde luego más miserable.

Si de esta modesta Memoria resultara algo práctico, algo útil que remediase en lo más mínimo la decadencia de la agricultura de la provincia de Granada, ó por lo menos brotara el más ligero paliativo, se verían colmados los deseos y la única pretensión que ha tenido al escribirla su autor.



o
-
la
to
es
l,
el
er

go
i-
el
ca

